

BREVES

CULTURA

Expreso del Arte

El Expreso del Arte, una iniciativa del ferrocarril Metropolitano y la Secretaría de Cultura porteña, comenzará a funcionar el 14 del mes próximo en la estación Buenos Aires, donde se realizarán funciones de cine y teatro con entrada libre. El proyecto busca facilitar el acceso a la cultura de los habitantes de la zona sur de la ciudad, donde el 90% de los adultos jamás asistió al teatro y el 60% de los niños nunca fue al cine. Por eso, los días de función, la concesionaria trasladará gratuitamente a los interesados desde las Estaciones Sáenz, Villa Soldati y Lugano.

DESIGNACION

Transporte público

La Unión Internacional de Transporte Público (UITP) designó como nuevo vicepresidente para la división América latina a Claudio Varano, director de Arintech, empresa de soluciones y consultoría para el mercado del transporte público en América latina. La UITP es una red mundial de profesionales del transporte público que representa a 2700 localidades del mundo.

FE DE ERRATA

Índice de costos

En una información publicada en la edición anterior de este suplemento se deslizaron algunos errores. La expectativa de crecimiento inflacionario para noviembre no era del 20%, sino que ese porcentaje indicaba el incremento previsto para el ítem mano de obra, uno de los componentes del indicador. Además, se señaló que el acumulado del índice es del 270,74%. En realidad, este indicador se expresa en números absolutos, no en porcentajes.

SEGURIDAD VIAL

Un plan para bajar la siniestralidad

Con nuevas acciones, el gobierno nacional buscará reducir los accidentes de tránsito, que cuestan el equivalente al 2% del PBI

Cada hora y media una persona muere en nuestro país como consecuencia de un accidente de tránsito. Ese promedio representa el 2,5 por ciento del total de decesos y es la cuarta causa de mortalidad. Los costos vinculados con estos accidentes rondan nada menos que el 2 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI). Para hacer frente a esta situación, el Ministerio de Planificación Federal Instrumentará a desde enero próximo y hasta 2008 el Plan Nacional de Seguridad Vial. Entre otras cosas, el nuevo esquema contempla el lanzamiento de una campaña de difusión orientada a controlar las velocidades permitidas, impedir la circulación de conductores con su capacidad afectada por alcohol o drogas, y a insistir en el uso obligatorio del cinturón de seguridad.

“El mejor plan es la ley de tránsito, pero no se está cumpliendo. Entonces, este plan cumple la función de brazo ejecutor de la ley. El objetivo es reducir el 20% la tasa de siniestralidad en el país”, afirmó Maximiliano Di Federico, coordinador del Consejo Federal de Seguridad Vial.

—¿Qué rol tendrán las empresas de logística y transporte?

—En el transporte de carga se ha trabajado bien con la Licencia Nacional Habilitante (LNH), para la cual los choferes tienen que rendir el examen psicofísico y de capacitación. Con la puesta en marcha de la tarjeta RUTA (Registro Único de Transporte Automotor) tenemos control, ya que para acceder a ella hay que contar con la verificación



Para Di Federico, coordinador del plan, el proyecto es realista

técnica del vehículo, y los choferes necesitan a la LNH. Podríamos decir que así se tienen mayores costos, para reducirlos se está trabajando en descuentos en el peaje, la compra de combustible y la compensación de cargas patronales.

—¿Qué es más trágico, manejar mal o desconocer la ley?

—Si analizamos el ejemplo de la Ruta N°2, controlada por la policía bonaerense, observamos que es una buena ruta, de doble carril, con una estructura vial adecuada y una señalización perfecta; los autos que circulan son nuevos, y el nivel económico-social de los conductores es medio. Pero el 50% de los que transitan tiene accidentes por errar a la curva o chocar un camión que va a la velocidad permitida. La conclusión es que esas personas conocen las normas, pero no las consideran importantes.

—En Capital se impulsó el uso del cinturón de seguridad, pero luego no se controló. ¿Puede ocurrir lo mismo con este plan?

—El argentino necesita control. Eso lo sabemos todos. Pero también es muy importante concienciar. Si

queremos apuntar a una transformación de fondo, hay que apostar a la educación. Pero los efectos se ven en cuatro o cinco años. La clave para trabajar en la disminución rápida de la tasa de siniestralidad es

- Determinar un mapa de riesgos para prevenir accidentes en puntos negros.
- Capacitar a conductores profesionales y autoridades de control.
- Establecer una revisión técnica obligatoria y uniforme para todo el parque automotor.
- Crear un director civil y penalmente responsable en los talleres de reparación.
- Establecer un sistema de atención médica de urgencia.
- Conseguir una legislación uniforme de tránsito en toda la Argentina, además de intentar que las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza adhieran a la ley de tránsito N° 24.448.

PRIMERAS MEDIDAS

la difusión, el control y la fiscalización, con una estructura que tenga permanencia en el tiempo.

—¿Está la estructura adecuada? —Estamos trabajando fuertemente en el Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito (Renat) para que el registro de conductor tome en la Argentina la importancia que tiene en otros países, donde si se comete una infracción grave se retira y la persona no puede circular. Acá, si alguien está inhabilitado judicialmente en una provincia, no tiene ningún problema porque va a otra y lo saca.

La idea es que cuando el conductor vaya a tramitarlo, se le solicite el registro de antecedentes, similar a un Veraz. Si ese registro indica que es un transgresor, la renovación, que todavía estamos reglamentando, se limitaría a uno o dos años y no a cinco. El registro de antecedentes se empieza a conformar con las compañías de seguros, cuando se declara un siniestro. Si en el accidente hubo una víctima o lesionado, la policía también debería enviar el dato, lo mismo que si en un municipio se levanta una infracción. Otro de los objetivos del plan es lograr una estadística confiable y unificada de los accidentes en todo el país. Y esto se asocia con la necesidad de establecer un mapa de riesgo, de carácter preventivo, en la red vial.

—Una vez concretado ese mapa de riesgo, ¿qué medidas analizará tomar?

—Casi un 80 por ciento de los accidentes ocurre dentro de puntos negros. Por eso, somos conscientes de que tenemos que actuar ahí. Estamos viendo si realizaremos controles estadios. Además, trabajamos en la reglamentación de los radares, que es muy delicada. Con las nuevas normas, luego de constatar la infracción el vehículo sería detenido. Todo eso está en estudio, pero avanzado.

Texto Expresado

ESPECIALISTAS EN LOGÍSTICA PARA AMÉRICA DEL NORTE



www.givens.com

SERVICIOS PERSONALIZADOS PARA SU EMPRESA

- Entregas just-in-time, los 365 días del año.
- Almacén Público Aduanero
- ISO 9002 MS 9000
- Flotas propias de camiones
- Transporte Internacional (EDI)
- Inventario vía Internet (EE.UU.)
- Retiro de containers en el puerto
- Consolidación / Desconsolidación
- Flotas aéreas - Doméstico e Internacional

EE.UU. matriz
1720 S. Military Highway
Chesapeake, Virginia 23320
Tel. (757) 233-4346
Fax (757) 420-5067

Contacto en Brasil: Sr. Orlando Vieira
Tel-fax 55 (19) 3256-8515
oviera@terra.com.br

Contacto en Argentina: SEACORP S.A.
Lavalle 652. Piso 3 - Bs. As.
Tel.: 54 (11) 5032-9100 / Fax: 54 (11) 4326-7018
info@sea-corp.com.ar

Logística integral entre dos destinos

Dist. Nacional Av. San Martín 2882 (C1439WAA)
Buenos Aires, República Argentina Tel. (54) 11 6334-2111
Dist. Argentino Av. del Libertador N.º 1205, CA. Córdoba
Dist. Mendoza Av. San Martín N.º 1205, CA. Mendoza